



GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

CONSEJO REGIONAL	
REG. N°	4828587
EXP. N°	3332256



"AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA"

### ACUERDO REGIONAL N° 157-2021-GRJ/CR

**POR CUANTO:**

El Consejo Regional de Junín, en Sesión Ordinaria Virtual celebrada a los 06 días del mes de abril de 2021, en la Sala Virtual de la Sede del Gobierno Regional Junín.

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme establece el Artículo 191° de la Constitución Política del Estado, en concordancia con el Artículo 2° de la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, señalan que los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular y son personas jurídicas de derecho público que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Artículo 39° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, señala que los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano, institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, con Oficio N° 039-2021-PSMMSA/GG, el Abg. Juan Carlos Bueno Rivera comunica al Consejo Regional sobre el periodo de vigencia del actual Directorio de la EPS Municipal Mantaro S.A. se encuentra próxima a vencer, y requiere registro de candidatos a Director en plataforma virtual, que es la elección y designación de los miembros del Directorio de las Empresas Prestadoras Municipales

Que, siendo un documento de despacho, el Pleno del Consejo Regional acuerda, derivar el Oficio N° 039-2021-PSMMSA/GG del Abg. Juan Carlos Bueno Rivera, a la Comisión Especial que aborda la evaluación de los candidatos de la EPS Municipal Mantaro S.A, para el análisis, evaluación y tramite que corresponda.

El Consejo Regional con el voto **UNÁNIME** de sus miembros asistentes, emite el pronunciamiento siguiente:

**ACUERDA:**

**ARTÍCULO PRIMERO: DERIVAR**, el Oficio N° 039-2021-PSMMSA/GG del Sr. Juan Carlos Bueno Rivera, a la Comisión Especial que aborda la evaluación de los candidatos de la EPS Municipal Mantaro S.A, para el análisis, evaluación y trámite que corresponda.

Dado en la Sala Virtual del Gobierno Regional de Junín a los 06 días del mes de abril del año dos mil veintiuno.

**Regístrese, Comuníquese y Cúmplase.**

GOBIERNO REGIONAL JUNÍN  
CONSEJO REGIONAL

.....  
XIMENA M. LÓPEZ CASTRO  
CONSEJERA DELEGADA

Abog. Ana María Córdova Capucho  
SECRETARÍA EJECUTIVA DEL  
CONSEJO REGIONAL  
GOBIERNO REGIONAL JUNÍN